CONVOCATORIA PR2 2026-3: APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CON RECURSOS EN ESPECIE

ADENDA No. 03 de 2026

En el marco de lo estipulado en los términos de referencia de la Convocatoria PR2 de 2026-3, en cuanto a que la Oficina de Investigaciones se reservan el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral, ***8. Cronograma,*** así:

8. Cronograma[9]

No	Actividad	Responsable	Fechas	
			Corte 1	**Corte 2**
8.1	Publicación y apertura de la convocatoria	ODI	13 de abril de 2026	
8.2	Presentación de propuestas[10]	Investigadores	13 de abril al 08 de mayo de 2026	01 al 30 de septiembre de 2026
8.3	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción, y subsanación de estos, si a ello hubiere lugar.	Unidad de Investigaciones Facultad	11 al 15 de mayo	01 al 09 de octubre de 2026
8.4	Publicación del listado preliminar de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	ODI	19 de mayo de 2026	13 de octubre de 2026
8.5	Presentación de reclamaciones.	Investigadores	19 al 22 de mayo de 2026	13 al 16 de octubre de 2026
8.6	Publicación del listado de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	ODI	25 de mayo de 2026	19 de octubre de 2026
8.7	***Evaluación por pares y por la Unidad de Investigaciones.***	***Pares, ODI y Unidad de Investigaciones Facultad***	26 de mayo al 03 de julio de 2026	***20 de octubre al 30 de noviembre del 2026***
8.8	***Publicación lista definitiva de resultados***[11]	***ODI***	17 de julio de 2026	***03 de diciembre del 2026***

[9] El cronograma podrá ser modificado por la ODI de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal

[10] En caso de que no se presenten propuestas, la convocatoria se declarara desierta

[11] Los resultados también serán notificados por la OdI al correo electrónico institucional de quienes resulten favorecidos.

8.9	***Firma De acta de inicio***[12]	***Unidad de Investigaciones Facultad e Investigador Principal***	Inicio de semestre 2026-3	***Investigación para iniciar en el semestre 2027-1***

El contenido de la presente *Adenda No. 03* forma parte integral de la Convocatoria PR2 de 2026-3 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026

Lilia Edith Aparicio Pico

Jefe Oficina de Investigaciones

	Nombre	Rol	Firma
Elaboró	Yeimy Paola Rodríguez M	Contratista ODI	
Aprobó	Lilia Edit Aparicio P	Jefe ODI	

[12] Los investigadores que no tengan Acta de Inicio firmada en la fecha máxima establecida en el presente cronograma automáticamente perderán la financiación. En este caso, la OdI tendrá la facultad de reasignar el apoyo de acuerdo con el orden de registro de las propuestas en el sistema SICIUD y el resultado de evaluación.